

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 4 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 2632/2019).

Expte.: 278.752.

R.E.G.: 4.112.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Bogaris PV6, S.L.U, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica denominada HSF «Tres Pozos II» con una potencia instalada de 25 MW, y ubicada en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Bogaris PV6, S.L.U. (B-90348293).

Domicilio: Calle Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja.

Denominación de la Instalación: HSF Tres Pozos II.

Término municipal afectado: Morón de la Frontera.

Emplazamiento del HSF: coordenadas del huso 30 S (UTM: XY1: 272.470; 4.109.225 XY2: 273.232; 4.108.426).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales:

Parque Solar Fotovoltaico.

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 69.300 módulos EX360M6-72 monocristalinos de 360Wp o similar.

- Conjunto de 50 inversores SIRIO K500 HV-MT de 500 KW de potencia nominal o similar. Cada inversor tiene 8 entradas independientes. Cada «string» o entrada independiente al inversor está formado por 9 mesas en paralelo constituidas por 19 módulos de 360Wp.

- 25 centros de transformación MT/BT construidos en contenedores marítimos standard de 40 pies independientes y alojando en el interior de cada uno de ellos dos transformadores 630 kVA o un trafo de 1000 kVA 20/0,4 kV. Se alimentarán desde una red subterránea de MT, con una tensión de 20 kV y una frecuencia de 50 Hz.

- Dos líneas de circuitos subterráneas de MT 20 kV de conexión a la SET de la instalación HSF «Tres Pozos II», la primera de ellas tendrá su origen en el primer centro de transformación y se dirigirá entrando y saliendo de los CTS al número 13, de la misma forma la segunda desde el CT14 al CT25 y desde allí se dirigirán al embarrado de MT de la SET de generación independiente.

- Dispositivos de mando y protección.
- Potencia instalada (pico) de generación: 24,948 MW (art. 3 R.D. 413/2014).
- Potencia nominal de la instalación: 25 MW.
- Tensión de evacuación: 66 kV.

Subestación eléctrica de 66 KV.

- Parque de 66 kV tipo exterior convencional con esquema 1 posición combinada transfor-línea.

- 1 banco de Transformación 66/20 KV 25 MVA formado por una unidad trifásica.

- Sistema integrado de control (SICOP) que integrará las funciones de control local, protecciones y telecontrol.

- Sistemas de Servicios Auxiliares constituido por 1 Transformador TSA 20/0,4-0,23 kV de 100 kVA conectado a línea de MT mediante centro de transformación, 2 rectificadores batería 125 Vcc 100 Ah, 2 equipos rectificadores 48 Vcc para alimentación de los equipos de telecomunicaciones.

- Sistema de comunicaciones mediante fibra óptica integrada en el cable de tierra de la línea de 66kV.

- Sistema de puesta a tierra.

- Sistemas de seguridad formado por protección contra incendios y anti-intrusismo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), previa cita, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 4 de octubre del 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.